



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 276-94

Salta. 28 de Julio de 1.994
Expediente No 12.059/94

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los docentes responsables de las cátedras de "Práctica Clínica" y "Práctica de Salud Pública" y la Comisión de Carrera de Nutrición solicitan la afectación de la Méd. María Calderoni, como docente del "Seminario de Etica" de la Carrera de Nutrición; y, teniendo en cuenta que es necesario emitir el instrumento administrativo correspondiente;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Designar a la Méd. María CALDERONI, como docente del "SEMINARIO de ETICA" de la Carrera de Nutrición, a desarrollarse entre los días 02, 03, 04 y 05 de Agosto de 1.994, en caracter de extensión de sus funciones de Jefe de Trabajos Prácticos exclusiva.

ARTICULO 2o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes responsables de las cátedras, Comisión de Carrera de Nutrición, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MORTICA COUZEIRO DE CADENA
DECANO